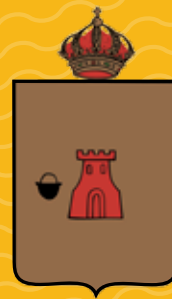




Gure lapikoa



REVISTA DEL AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES
MAYO DE 2016 a NÚMERO 21

COMIENZO DE CURSO PARA LOS GRUPOS DE BERBALAGUN



Son 20 los/as vecinos/as de Ugaio-Miraballes que, respondiendo a la convocatoria efectuada desde el Ayuntamiento, se han apuntado en los 3 grupos de Berbalagun que se han formado. El objetivo del programa Berbalagun es ofrecer la posibilidad de practicar el euskera a todo aquel que lo necesite (estudiantes de euskera, gente que no tiene con quien practicar...). Para ello, se juntan una vez por semana, en grupos de 4-5 personas. A día de hoy son tres los grupos que están en marcha pero está abierta la posibilidad de formar más grupos. Por lo tanto, todo aquel que quiera participar en el programa Berbalagun, no tiene mas que llamar al Servicio de Euskera (94648 07 11) o al Palacio Jane (94 648 07 04).



EL AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES ADQUIERE 3 DESFIBRILADORES



El Ayuntamiento adquirió a finales del año 2015 tres desfibriladores externos semiautomáticos. El primer desfibrilador lo lleva la policía municipal en todo momento en su vehículo, mientras que los 2 restantes están situados en el polideportivo y en el campo de fútbol municipal.

Según fuentes municipales, "con la adquisición de estos aparatos portátiles y sencillos de utilizar queremos estar preparados y preparadas para ofrecer una primera atención rápida a cualquier persona que pueda sufrir una parada cardiorrespiratoria, hasta que acuda la ayuda especializada". Los estudios reflejan que disponer de desfibriladores mejora las expectativas de supervivencia de una persona ante una emergencia cardiaca.

Junto con la adquisición de los 3 desfibriladores se ha facilitado la formación en Soporte Vital Básico y manejo del desfibrilador. La formación ha sido básica, ya que la sencillez de uso de los desfibriladores semiautomáticos hace que el personal no sanitario pueda manejarlo con seguridad y eficacia, siguiendo las instrucciones que el propio desfibrilador indica paso a paso y siempre en contacto telefónico con el coordinador del 112. El Ayuntamiento se plantea como objetivo tener un municipio cada vez más cardioprotégido.

Según el alcalde, Ekaitz Mentxaka, "el Ayuntamiento va a adquirir durante el 2.016 un 4º desfibrilador para la escuela. De esa manera, tendríamos cubierto, por una parte, los espacios de mayor riesgo, como son los centros en donde se practica deporte, así como el casco urbano y el lugar de mayor concentración de niños y niñas por otro".

La compra de los 3 DEAs supuso un desembolso de 4.809,75 € IVA incluido, de los cuales 3.000 € los aportó la obra social de La Caixa.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL EVE

El Ayuntamiento de Ugaio-Miraballes firmó el pasado 30 de diciembre un convenio de colaboración con el Ente Vasco de Energía (EVE) para la iniciativa "Caminando hacia el pacto de los alcaldes y alcaldesas" Caminando hacia el PACTO de los alcaldes, es una iniciativa diseñada por el EVE (Ente Vasco de Energía), cuyo objeto es desarrollar la planificación energética sectorial municipal a 2020, es decir, planificación diferenciada para cada uno de los sectores consumidores de energía del municipio a 2020.

La planificación energética definirá actuaciones concretas, previamente acordadas por el EVE y el Ayuntamiento de Ugaio-Miraballes, en todos los sectores consumidores de energía del municipio, a excepción de la industria, que son: alumbrado público y sector de las dependencias municipales, sector transporte, sector servicios, sector residencial y sector primario.

Dichos trabajos se centrarán en analizar, para todos los sectores citados, lo relativo a la eficiencia energética, la movilidad y la implantación de energías renovables. No se trata, por tanto, de una planificación global municipal como en el caso del PACTO DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS, sino de una planificación por sectores consumidores.

Aualmente, como mínimo, el Ayuntamiento deberá implementar una de las actuaciones acordadas con el EVE.

El EVE, por su parte, se compromete a actuar como facilitador de la consecución de los objetivos definidos entre las Partes, mediante la prestación de la asistencia técnica correspondiente a los municipios firmantes de Caminando hacia el PACTO.

Asimismo, el EVE se compromete también a actuar como facilitador en la búsqueda e identificación de las posibles vías de financiación para las actuaciones y proyectos acordados.

El convenio tiene un período de vigencia de 2 años a contar desde su formalización. Transcurrido dicho periodo, el convenio se entenderá prorrogado de manera automática, por igual plazo, salvo que medie renuncia expresa por alguna de las partes.

El Ayuntamiento trata así de dar un paso más en el camino que emprendió a finales del ejercicio 2013 en el ámbito de la eficiencia energética, mediante el cual ha ido realizando inversiones y adoptando medidas que han posibilitado, por ejemplo, reducir la emisión de gases de efecto invernadero, al mismo tiempo que ha reducido la factura energética en más de 70.000 €.

APROBACIÓN DE ORDENANZA DE AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS VACÍAS

El pleno municipal aprobó definitivamente por unanimidad el pasado 22 de diciembre, una ordenanza que regula la concesión de ayudas a los propietarios o propietarias de viviendas vacías que destinen las mismas a los programas públicos de alquiler del Gobierno Vasco, ASAP y Bizigune.

En concreto, se concederán 3 tipos de ayudas:

- 1. Para la realización de obras: ayuda para las obras de rehabilitación de viviendas que posteriormente se destinen a los programas anteriormente citados. El importe de la ayuda será del 20 % del importe de las obras, IVA excluido, con un máximo de 1.000 € por vivienda**
- 2. Para la compra de mobiliario exigido por Alokabide: en el caso de que Alokabide exija la compra de muebles o electrodomésticos para poder adscribir una vivienda a sus programas, el ayuntamiento subvencionará el 20 % del precio de los mismos, IVA excluido, con un máximo de 1.000 €**
- 3. Para el pago del certificado de eficiencia energética: dicho certificado, que es condición indispensable para poder adscribir una vivienda a Alokabide, podrá ser subvencionado hasta en un 100 %, con un límite de 100 €**

El límite de las ayudas será también de 1.000 € en el caso de que los beneficiarios o beneficiarias las perciban por 2 o 3 conceptos. La aprobación de esta ordenanza se enmarca dentro de las medidas que desde 2.014 viene adoptando el Ayuntamiento. En primer lugar, se hizo un estudio para determinar cuál era la situación real de la vivienda vacía en Ugao-Miraballes. Posteriormente, se han ido adoptando las siguientes medidas:

- Aprobación de una bonificación de hasta el 95 % en el pago del ICIO para las obras que se realicen en las viviendas que posteriormente se adscriban a los programas públicos de vivienda del Gobierno Vasco
- Inclusión de la modalidad de arrendamiento con opción a compra en la ordenanza de vivienda tasada municipal. Ello ha posibilitado que 3 de las 5 viviendas de Goikiri que permanecían vacías se hayan ocupado
- Firma de convenio con Alokabide: los objetivos para haber firmado este convenio son, por una parte, el captar vivienda vacía en Ugao-Miraballes para los programas ASAP y Bizigune, y por otro, el de hacer las funciones de ventanilla única para los propietarios y propietarias de las mismas, con el fin de puedan realizar toda la tramitación correspondiente con Alokabide en el propio Ayuntamiento de Ugao-Miraballes
- Inclusión de una partida de 6.000 € en el presupuesto del 2.015 para la concesión de ayudas regulada en la ordenanza aprobada en el último pleno
- A todo ello hay que sumar otras medidas que ya se vienen adoptando desde hace varios años, como la bonificación del 50% en el pago del IBI a las viviendas adscritas a ASAP o Bizigune

Según el alcalde, Ekaitz Mentxaka, *“este es un proyecto a varios años vista, en el cual vamos dando pequeños pero importantes pasos, con el objetivo de que cada vez haya menos vivienda vacía en Ugao-Miraballes, posibilitando de esa manera que las personas que tengan necesidad de vivienda en régimen de alquiler, especialmente los y las más jóvenes, puedan quedarse en nuestro municipio”*.



EL AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES RECUERDA LAS CONDICIONES DE USO DEL CONTENEDOR MARRÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS

Desde octubre de 2014 en Ugao-Miraballes se ofrece el servicio de recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos mediante el conocido como quinto contenedor o contenedor marrón y el autocompostaje.

Hasta la fecha son 42.215 los kilos recogidos de residuos orgánicos en este municipio a través del quinto contenedor y 9.486,2 los kilos de materia orgánica autocompostada en el propio domicilio, por parte de los 388 de hogares comprometidos con esta recogida selectiva, el 28,8% del total del municipio: 26,2% en el quinto contenedor y 2,6% en el autocompostaje.

En este momento, el Ayuntamiento de Ugao-Miraballes quiere recordar las condiciones para un buen uso del servicio del quinto contenedor.

En primer lugar, y muy importante, solo se admiten bolsas compostables. Incumplir esta condición malogra el esfuerzo de otras muchas personas. La Planta de Compostaje de Bizkaia a donde se trasladan estos residuos no admite plásticos. Las bolsas compostables se reparten gratuitamente en el Ayuntamiento a los hogares participantes en esta recogida selectiva.

En segundo lugar, en el quinto contenedor se pueden depositar únicamente residuos de origen vegetal, tanto frescos como cocinados: frutas, verduras, legumbres, hortalizas, pan y bollería, servilletas de papel, pequeñas cantidades de restos de jardinería, frutos secos, etc. Estos residuos son transformados en abono o compost para cultivos y jardines.

En tercer lugar, la participación en esta recogida selectiva de residuos es voluntaria y gratuita. Los hogares interesados todavía no inscritos pueden recoger el kit de reciclaje en el Ayuntamiento: un cubo de 10 litros de capacidad, 100 bolsas compostables, la llave que abre el contenedor y el adhesivo explicativo. Los hogares con huerta o jardín también pueden inscribirse en el autocompostaje, para lo que es necesaria una mínima formación antes de recoger el kit de compostaje: compostador, aireador y guía didáctica.

Por último, conviene subrayar las ventajas de esta recogida selectiva. En primer lugar, contribuye a reducir significativamente la cantidad de residuos generados, prioridad absoluta en la gestión responsable de esta consecuencia de la actividad humana. La segunda, produce un resultado beneficioso: abono para mejorar el suelo de huertas, parques y montes. La tercera, ayuda a ahorrar en el coste económico del tratamiento de la basura. La cuarta, potencia la economía circular: convierte el residuo en recurso y cierra así el ciclo de la materia.





POLÍTICA DE REDUCCIÓN DEL GASTO



El Ayuntamiento de Ugao-Miraballes lleva desarrollando una importante política de contención y reducción del gasto público, con el propósito de mantener el nivel de prestación de los servicios a pesar de la importantísima bajada de los ingresos de los últimos años, adoptando medidas de racionalización y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Son tres los ejes fundamentales sobre los que pivotan las medidas adoptadas: Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia.

Se están empezando a visualizar ya los primeros resultados y ahorros significativos en servicios clave, como son el suministro de energía eléctrica y el servicio de limpieza y jardinería.

En relación al primero, la energía, se está logrando optimizar el gasto en el suministro eléctrico a través de diferentes líneas de actuación puestas en marcha desde finales del 2013.

Medidas como el cambio de luminarias a led, la auditoría y monitorización de los edificios municipales de mayor consumo, acompañadas de otras como el ajuste de las potencias contratadas, o la negociación llevada a cabo con Iberdrola para que aplique un precio más económico a los diferentes contratos que tenía el Ayuntamiento, están produciendo un descenso en el consumo de Kilovatios/hora (Kwh), de la consiguiente contaminación lumínica y emisión de ga-

ses de efecto invernadero, a la vez que están permitiendo la consecución de importantes ahorros económicos. En concreto, el ahorro en 2015 respecto al ejercicio anterior ascendió a 49.336 €, a lo que hay que sumar los € 25.316 de ahorro adicional logrados en el 2014. Por lo tanto, el ahorro energético logrado por el Ayuntamiento de Ugao-Miraballes en los 2 últimos años ha ascendido a la cantidad de 74.652 €, además de otros 6.000 € más en gasóleo.

Para el servicio de limpieza y jardinería, partiendo de un estudio de optimización realizada por el área técnica municipal que incluye una reorganización del servicio, se ha logrado un ahorro que ronda los 50.000 € al año, a lo que hay que sumar las mejoras introducidas en la nueva adjudicación. Para la elaboración de los pliegos, se ha aplicado la siguiente metodología:

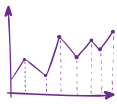
- **Fase 1: Análisis actual de la estructura de costes del servicio, incluyendo la coordinación y los mandos intermedios**
- **Fase 2: Identificación de oportunidades de optimización del gasto y elaboración del Plan de Actuación (sustitución de arbolado, instalación de albañales...)**
- **Fase 3: Ejecución de las tareas y actuaciones para la implantación de las mejoras**

A esto hay que añadir la firma de una encomienda de gestión al Udaltalde 21, la oficina comarcal de sostenibilidad, de los servicios de recogida de los residuos domésticos (fracción resto, orgánica, voluminosos, papel y cartón), la cual permitirá agrupar los servicios citados de los 9 municipios de la comarca en un solo contrato, con el consiguiente ahorro que se producirá, el cual no se podrá determinar hasta que no se licite y se adjudique el mismo.

Otra importante fuente de ahorro se producirá a raíz de la firma de un convenio con la Diputación Foral de Bizkaia por el cual la institución foral ha pasado a gestionar la recaudación de las tasas e impuestos municipales en vía ejecutiva, que hasta ahora venía haciendo una empresa privada, por carecer el propio Ayuntamiento de recursos suficientes para ello.

A todo lo anterior hay que unir la reducción continua de otros gastos municipales en partidas, como por ejemplo, servicios jurídicos, traducciones, distintos seguros del Ayuntamiento, Euskalategi, etc. En este sentido es importante tener en cuenta que los ingresos también bajan año tras año, lo cual dificulta mucho la posibilidad de realizar inversiones. Además, el gasto social también ha aumentado con motivo de la crisis económica, lo cual ha obligado a ampliar en 2015 la partida de AES hasta en 2 ocasiones.





PRESUPUESTOS 2016

El Consistorio aprobó, en sesión plenaria celebrada el pasado 26 de abril el presupuesto municipal para el ejercicio 2016 con los votos favorables del grupo municipal del EAJ-PNV y en contra de los representantes de EH Bildu.

Se trata de un presupuesto equilibrado en cuanto a ingresos y gastos, el cual ascenderá a la cantidad de 3.764.140,92 €, con una bajada de ingresos de 239.560,97 € respecto al ejercicio de 2015. Esto es principalmente consecuencia de la bajada en la recaudación tributaria de la Hacienda Foral de la Diputación, que ha cerrado con liquidación negativa el pasado ejercicio 2015, lo que supone la consiguiente bajada de los ingresos que los ayuntamientos reciben de la Diputación a través del fondo Udalkutxa.

Se ha de reseñar que la liquidación del presupuesto municipal de 2015 en el caso de Ugao-Miraballes ha sido positiva, lo que ha posibilitado contar en la actualidad con un remanente líquido de tesorería de 130.235,41 €. A esta cantidad hay que restar un total de 2.589,64 € que se incorporan a los presupuestos de 2016 para realizar los pagos de obras de remodelación de la acera en la intersección de la calle Torre de Ugao con Barrena.

No obstante el Alcalde, Ekaitz Mentxaka, señala que” además de la bajada de ingresos, este año contamos, además, con otro hándicap, que es el que el presupuesto alcanza el tope de gasto que impone la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración aprobada en Madrid. Una ley que desde el Ayuntamiento consideramos injusta, ya que establece las mismas exigencias para los ayuntamientos saneados y que no tenemos deudas, como el de Ugao-Miraballes, como para los que no lo están”.

Los ingresos procedentes de Udalkutxa serán de 2.387.196 € una vez descontados los 238.506 € a devolver por la liquidación negativa realizada por la Diputación referente al ejercicio 2015. Si sumamos a los in-

gresos procedentes de Udalkutxa otras subvenciones procedentes de otros organismos, los datos indican que el 72,27 % de los ingresos del Ayuntamiento proceden de subvenciones otorgadas por la Diputación Foral de Bizkaia y por el Gobierno Vasco, mientras que lo recaudado por los diferentes impuestos y tasas locales suponen el 27,73 % de los ingresos totales del presupuesto.

El 59% del gasto se destina a hacer frente a los servicios que presta mientras que las inversiones, a pesar de que los ingresos han disminuido un 6 %, aumentan un 29,79 %. A destacar, dentro de las mismas, las obras que se realizan en la Haurreskola en el próximo verano con el fin de que haya un aula más para dar cabida a un mayor número de niños y niñas. Los gastos de personal, seguridad social incluida, suponen el 34,41 % del total.

En cuanto al área de acción social, hay que destacar que las partidas presupuestadas el año pasado fueron suficientes para cubrir la demanda existente, ya sea en Ayuda a Domicilio, AES como en la de urgencias sociales municipales. También se continúa apostando por mantener el programa Zainduz con los servicios de atención a quienes cuidan a personas dependientes, etc.

Del mismo modo, y como en los años precedentes, a pesar de la importante disminución de los ingresos se ha hecho un esfuerzo por mantener el importe de las subvenciones concedidas a las asociaciones, entendiéndolo, una vez más, que la labor que desempeñan es fundamental para Ugao-Miraballes.

Por otro lado, hace 2 años se puso en marcha un proyecto para intentar dinamizar el alquiler de vivienda en Ugao-Miraballes. Este año el presupuesto vuelve a tener una partida para financiar parte de las obras a realizar en las viviendas que necesitando una rehabilitación, sean destinadas posteriormente a los programas públicos de vivienda. Para este caso, también se mantiene la bonificación en el pago del ICIO.

En cuanto a las inversiones, se realizarán las siguientes:

- Reforma de la **Haurreskola** **46.900 €**
- Cambio de **luminarias** al objeto de reducir tanto el importe de las facturas como la contaminación lumínica **32.500 €**
- Mejora acceso lateral **ikastola Leitoki** **20.409,60 €**
- Reposición de parte de la red de abastecimiento de **agua** **21.000 €**
- Anulación de **depuradora y ajardinamiento** junto a **ikastola Leitoki** **13.700 €**
- Adquisición de nuevo **Equipos de Procesos Informáticos** **6.500 €**
- Adquisición de columpios para **Victor Chávarri** **2.150 €**
- Adquisición aparatos de **gimnasia al aire libre** **4.100 €**

Cabe destacar que la mayoría de las inversiones a realizar provienen de propuestas realizadas por diferentes vecinos y vecinas, además de por la comunidad escolar.

Además de las inversiones anteriormente citadas, se llevarán a cabo otras actuaciones, muchas de las cuales también provienen de propuestas realizadas bien por alguna asociación local bien por algún vecino o vecina, como son:

- Modificación de aceras y pasos peatonales con el fin de eliminar las barreras arquitectónicas **6.000 €**
- Adquisición de un **desfibrilador** para **Ikastola de Leitoki** **1.700 €**
- Reparación del tejado del **campo de fútbol** **12.500 €**
- Mejora de los **columpios** que se estropeen o se estén quedando obsoletos **13.460 €**
- Mejora de la accesibilidad y conservación de las **calles** **12.000 €**. Entre las actuaciones a realizar en este sentido, destacar que se va a arreglar el estado de los badenes de **Sabino Arana**
- Adecentamiento del **Fortín del Cinturón de Hierro** sito en **Usila** **5.000 €**
- Reparación del bacheado de las **calles** **20.000 €**
- **Reparaciones ordinarias** **44.743,50 €**
- Mejoras en las instalaciones deportivas de **El Jaro** **4.500 €**
- Reparaciones y mejoras en las **piscinas de Arandía** **17.000 €**

